



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 5 “ADORATRICES, Ferial-PANTEÓN Y ADYACENTES” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guadalajara, a veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Centro Social de Adoratrices y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio de Adoratrices, Ferial-Panteón y Adyacentes, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- El representante del Partido Popular D. Francisco Ubeda Mira.
- La representante del Grupo Municipal Socialista D.^a María de la Gloria Gutierrez Gómez.
- La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D.^a. M.^a Angeles García Pérez.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Angel Bachiller Gómez.
- El representante de la Asociación Cultural Micológica Alcarreña La Senderuela, D. Santiago Muñoz Urcola.
- La representante de la Asociación de Vecinos El Fuerte D^a Almudena Casas FALTA APELLIDO.

El Secretario del Consejo no asiste, siendo redactada el acta por mí D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión, saluda a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna rectificación, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el acta de la sesión de 27 de septiembre de 2016.

2.- Presupuestos Participativos 2018

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, la Sra. Heredia comienza explicando los Presupuestos Participativos 2018, mencionando que el

Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, inicia por tercer año consecutivo los Presupuestos Participativos, con antelación respecto al año anterior, para que los vecinos y vecinas de la ciudad tengan la oportunidad de proponer y decidir que parte del presupuesto municipal quieren destinar a las mejoras de su barrio.

Comenta **la Sra. Heredia** que es una forma directa de participación, en la que los ciudadanos y ciudadanas, pueden intervenir en el diseño de la ciudad, estableciendo y priorizando sus demandas y necesidades. Explica que el Ayuntamiento ha reservado seiscientos mil euros del Presupuesto Municipal de 2018, para que los vecinos y vecinas de los ocho barrios que configuran la ciudad, prioricen o decidan aquellas actuaciones, demandas, obras o inversiones, que consideren más necesarias para cada uno de los barrios y podrán participar las personas mayores de 18 años, empadronadas en el municipio de Guadalajara y en los barrios anexionados.

A las dieciocho horas y treinta y nueve minutos, se incorpora a la sesión, el Concejal de Barrio D. Armengol Engonga García.

La Sra. Heredia continúa explicando las fases que seguirán para el funcionamiento de los Presupuestos Participativos:

Fase 1: Difusión a la ciudadanía a través de la página web municipal, Información y Registro, Asociaciones inscritas en el Ayuntamiento, facebook, carteles en los centros sociales y dependencias municipales, a través de dípticos o folletos informativos y prensa local. Señala que se traen al Consejo para dar difusión.

Fase 2: Las propuestas se presentarán a través de un formulario y se publicarán en la página web municipal. Los canales para recepcionar las propuestas serán buzón municipal de la página web, buzones físicos ubicados en los Centros Sociales, en la oficinas de Participación Ciudadana y en Registro General situado en Plaza Mayor y C.M.I. Eduardo Guitián en Avenida del Vado nº 15. El plazo de presentación finalizará el día 23 de marzo de 2017. Explica que este plazo ha sido modificado respecto al primer borrador.

Fase 3: La Oficina de Participación Ciudadana, finalizado el plazo de presentación de propuestas, las contabilizará y clasificará. Posteriormente se trasladarán a los Consejos de Barrio, donde se ordenarán por orden de prioridad, modificación introducida como consecuencia de la aportación realizada por el Grupo Municipal Socialista en la sesión de otro Consejo de Barrio ya celebrado y así dar funcionalidad al Consejo. Después todas las propuestas se enviarán a los Servicios Técnicos Municipales, para que realicen una valoración y dictaminen que propuestas son viables y las que no lo son. Realizarán una lista con tres propuestas de cada barrio para su posterior votación.

Fase 4: Las propuestas se publicarán en la web municipal para ser votadas por todos los vecinos y vecinas del municipio y barrios anexionados, durante un plazo de 15 días, plazo aumentado a propuesta realizada en otro Consejo de Barrio ya reunido.

Las propuestas seleccionadas serán tres por cada barrio, es decir un total de veinticuatro.

Como resultado se elegirá la propuesta o propuestas más votadas, para su posterior ejecución.

Fase 5: El Ayuntamiento presentará a la ciudadanía la propuesta o propuestas más votadas, posteriormente se remitirán dichas propuestas a los Servicios Técnicos Municipales para continuar con la tramitación. Esperando que el proceso termine en el mes de julio y vaya a cuantificarse en el Presupuesto en el mes de octubre.

La Sra. Heredia indica que se quiere conseguir que la ciudadanía participe más y explica el modelo incluido en estos Presupuestos Participativos denominado “Mi Propuesta”, con el que se pretende que se detalle con exactitud la actuación, mejora, pavimentación, obra, servicio, ... que la ciudadanía desea que el Ayuntamiento realice o priorice en su barrio. Además menciona que independientemente que en algún barrio se valore que no sólo se deben realizar obras o infraestructuras, se da cabida en el último apartado a otras áreas de gasto, o materias concretas de actuación, que se consideren prioritarias para el ejercicio 2018, que los Técnicos Municipales evaluarán, siempre con actuaciones debidamente motivadas.

La Sra. Heredia señala que este año es diferente al año anterior ya que se da la posibilidad a la ciudadanía de manifestar que quiere que se haga. Comenta que esto es algo que incumbe a la responsabilidad de todos, pide a los miembros del Consejo de Barrio que se informe a los vecinos de lo que se va a hacer. Terminada su exposición pregunta si existe alguna duda.

El Sr. Bachiller comenta que es fundamental la participación, dar publicidad desde las asociaciones y buscar la manera de incentivar para que las asociaciones fomenten la participación.

La Sra. Gutiérrez indica que hay que dar la máxima difusión y pregunta cómo se va a realizar la votación. **El Sr. Úbeda** explica que pueden existir buenas ideas, pero que estas tengan pocos votos y esto es algo individualista, por ello señala, que una labor del Consejo de Barrio es que esas propuestas se soliciten en el Ayuntamiento porque existe un Presupuesto General.

A las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos, se incorpora la representante del Centro de Salud el Ferial, D.^a María Antonia Pérez León.

La Sra. Heredia continúa explicando que en los Presupuestos Participativos del año anterior, sólo se incluían acciones relacionadas con el asfaltado, este año hay una partida mayor que se distribuye, después de la valoración realizada por la Técnicos Municipales. Comenta que la participación existente en otras ciudades,

como por ejemplo Madrid en la obra de la Plaza de España, no ha sido muy elevada, sólo un 1,68 % de la población. Indica que el equipo de gobierno desea que exista un elevado número de propuestas para conocer las necesidades y así poder invertir.

Toma la palabra **la Sra. Pérez** para presentarse y comentar lo sorprendida que está al ver la escasa participación en el Consejo de Barrio, indicando que en su localidad se realizaron los Presupuestos Participativos y había más de cien personas asistentes en el Pleno.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

Toma la palabra **el Concejal de Barrio D. Armengol Engonga García** para indicar que da respuesta a las seis demandas planteadas:

PRIMERA.- Respecto a las quejas sobre *el semáforo de la Calle Toledo* enfrente del supermercado DIA, informa que tiene que pulsarse para no colapsar el cruce.

El Sr. Muñoz menciona que lo mismo ocurre con el semáforo situado en San Ginés, que hay que pulsarlo y la gente no lo sabe, comenta que seguirán insistiendo ya que se trata de un tema de sincronización.

Respecto al tema de la escasa visibilidad del semáforo, debido a los colores y en algunas horas puntuales del día, indica **el Sr. Engonga** que en el semáforo situado enfrente del Colegio Salesianos, se colocará un visera.

SEGUNDA.- En relación a *los problemas de congestión de la rotonda de Cuatro Caminos*, informa que se va a colocar un semáforo en la Calle Toledo con Calle Doctor Layna Serrano.

TERCERA.- Sobre *las aceras que resbalan en la Calle Ferial*, en la cuesta del antiguo auditorio, **el Sr. Úbeda** explica que tienen humedad y el solado es muy antiguo, que se ha probado en la zona de las aceras del Museo Francisco Sobrino un producto antideslizante, pero los vecinos comunican que siguen resbalando, por ello se va a probar con otras cosas y no se pondrá varandilla o pasamanos, lee el informe elaborado por el Técnico Municipal al respecto.

CUARTA.- Respecto al *tema de las ratas*, **el Sr. Úbeda** informa que es cierto que existen ratas en la red de saneamiento y que una de sus actuaciones es roer las redes de alumbrado, comenta que desde el Ayuntamiento se echan raticidas por personal cualificado y siempre que a esos lugares no accedan personas y mascotas. Indica que el 30 de junio termina la adjudicación para la nueva contratación, que se han presentado nueve empresas y en estos momentos se está realizando la valoración de las ofertas.

QUINTA.- En relación a la *parada de autobús situada en la antigua discoteca*, informa que habló con el Jefe de la Policía y la parada 133 ya está arreglada, respecto

a la parada 151 situada enfrente de la farmacia, menciona que también está arreglada, mostrando foto para su comprobación.

SEXTA.- Sobre los *árboles con ramas muy altas situados en el Parque de San Francisco*, indica el Sr. **Úbeda** que ahora estamos en época de poda, marzo o abril, que un árbol se poda por abajo para que pasen peatones y por arriba para que no moleste a las viviendas, sin embargo los técnicos no están de acuerdo en podar por molestias en los coches. Preguntando el Sr. **Muñoz** qué ocurre con los árboles de San Roque, contestando el Sr. **Úbeda** que se irán podando porque los vecinos no los quieren quitar.

4.- Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio

El representante de la Asociación Cultural Micológica Alcarreña La Senderuela, D. Santiago Muñoz Urcola, comienza su exposición haciendo referencia a la problemática que va a generar la obra de los campos de fútbol en cuanto a los vehículos, la dimensión de los campos de fútbol, la situación de los vestuarios en la Fuente de la Niña y la salida por Cuatro Caminos. Contestando el Sr. **Engonga** que la dimensión de los campos de fútbol es la reglamentaria, respecto al aparcamiento que se fije en lo que ocurre cuando se celebran conciertos y llegan a aparcarse hasta 7.000 personas y finalmente sobre los vestuarios comenta que estarán situados en la zona de la Fuente de la Niña y se accederá a ellos a través de una pasarela.

La Sra. **García** manifiesta su queja en relación a los vestuarios, a la dimensión del proyecto, al aparcamiento indicando que existen calles y a la problemática existente si se hace el acceso desde el Hospital, pidiendo que se haga en el Remate de las Cañas que era el proyecto inicial. Expresando su disconformidad con la utilización del mismo personal para atender dos instalaciones, proponiendo que sería mejor más personal. El Sr. **Engonga** explica que va a verse la afluencia de público y respecto al personal indica que se van a unificar los recursos existentes, por ejemplo creando una única entrada.

La Sra. **Gutiérrez** pregunta si se van a realizar vestuarios contestando el Sr. **Úbeda** que se realizarán en la Fuente de la Niña porque es muy costoso llevarlos hasta allí.

El Sr. **Muñoz** pregunta si ya está finiquitada la cuestión relativa al Patio de los Cuentos, contestando el Sr. **Úbeda** que sí.

La Sra. **Gutiérrez** señala los siguientes temas pendientes:

1. En la Calle El Casar esquina con Calle Torija, las canastas desaparecieron hace dos años y todavía no están.
2. En Calle Torija un árbol con las ramas empuja el alicatado.

3. En el Parque Pio XII faltan setos.

La Sra. Casas menciona la posibilidad de soterrar los contenedores en el Fuerte, indicando **el Sr. Úbeda** que es el resultado de la oferta actual que tenemos contratada y que si quieren lo pidan los vecinos, ya que existen ventajas como es la estética pero también desventajas como es el importe económico.

El Sr. Bachiller hace referencia a las siguientes cuestiones:

1. Los árboles secos del Parque del Fuerte se van a caer encima de alguien.
2. En San Roque los bancos están sucios debido a los pájaros, solicitando una mayor frecuencia en la limpieza.
3. En la Avenida del Papa Juan Pablo II los coches van a gran velocidad y solicita la valoración de alguna medida para corregirlo.
4. En relación a la modificación de la Línea de Autobuses, señala que habría que haber traído esa información al Consejo, ya que la Línea 4 se alarga hasta la Glorieta de la Unión Europea.
5. Sobre el incendio ocurrido en los contenedores en el Fuerte, manifiesta que se podría haber limpiado más la zona.
6. Expone la queja de los vecinos por la falta de realización en Calle Chorrón del asfaltado y arreglo de aceras. Afirmando **el Sr. Úbeda** que esa calle es una de las que mayor demanda necesita en cuanto al arreglo de aceras y calzadas, comentando **la Sra. Heredia** que es posible que está incluida en el Presupuesto del año 2017.

La Sra. Pérez comenta que el Centro de Salud está al servicio del ciudadano y realiza un ofrecimiento del mismo, a través de su coordinador **el Sr. Juan Antonio Martínez**, para oír a los vecinos y velar por sus intereses en materia de salud. Continúa recordando que el coordinador envió una carta al Alcalde, con fecha 25 de agosto de 2016, en la que se proponía una iniciativa sostenible, consistente en realizar el traslado en bicicleta en los avisos a domicilio, como se hace por ejemplo en Vitoria. Lee la solicitud remitida, en la que se solicita el préstamo de bicicletas con batería para favorecer el medio ambiente y la movilidad, y servir de modelo a la población. Indica que hace unos diez o quince días, el Secretario del Teniente Alcalde le llamó.

El Sr. Úbeda explica que la llamada la realizó **el Sr. Mariano del Castillo** para indicar que la idea era buena, pero comenta que se aprobó una Moción para alquilar las bicicletas por tres meses a los vecinos y se tiene que realizar esta actuación.

El Sra. Pérez comenta que en el Pleno celebrado no se leyó esta propuesta, preguntando si se va a volver a valorar, **el Sr. Úbeda** comenta que quien propuso la Moción fue **el Sr. Daniel Jiménez**, expresando **la Sra. Pérez** que no quiere polémica sólo recordarlo por si ha existido algún mal entendido.

El Sr. Úbeda insiste en que es un proyecto bonito y que por ejemplo con las 120 bicicletas existentes, se podría hacer efectiva la propuesta, porque cuanto más gente la utilice es mejor, contestando a **la Sra. Pérez** que sí se va a volver a plantear la propuesta. Indica **el Sr. Bachiller** la posibilidad de dejar varias bicicletas para hacer efectiva la propuesta y **el Sr. Úbeda** se compromete a mantener una reunión con los tres grupos políticos para valorarlo, afirmando que hay que intentar meter la bicicleta como un vehículo más de la ciudad, realizando una educación en la materia y aumentando el gasto en sinalética en la ciudad, ya que ahora es un riesgo salir en bicicleta.

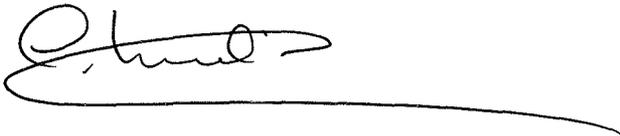
5. Ruegos y preguntas

La Sra. Heredia pasa al último punto del orden del día y pregunta **la Sra. García** si las salas de ensayo, situadas en el espacio TYCE, se van a abrir para los jóvenes, contestando **el Sr. Engonga** que esa es la idea, en la primera fase ya hay 474 alumnos y en la segunda fase se pretende dar uso a esos locales de ensayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y siete minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana que asiste al Consejo, doy fe.

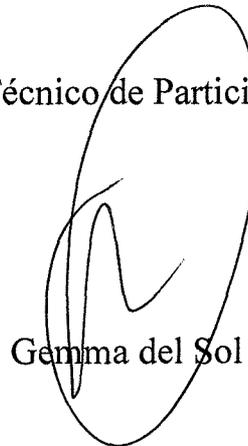
VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Técnico de Participación Ciudadana



Gemma del Sol Lozano